



Encuentro en Londres con inversores y fondos de inversión

## Ferre: “La reforma fiscal favorecerá la inversión extranjera en España”

- El secretario de Estado de Hacienda destaca la rebaja de del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades, las mejoras en la tributación del ahorro y las novedades para impulsar la competitividad empresarial
- Destaca que es el momento de elevar la inversión extranjera en España, con unas cuentas públicas bajo control, una mejora de las condiciones de financiación en los mercados, un sector empresarial más saneado y unas previsiones de crecimiento al alza, por encima de la UE

**30 de junio de 2014.-** El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, destacó hoy en Londres que la reforma fiscal impulsará el crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora de la competitividad de las empresas. En un encuentro con más de 25 inversores y representantes de fondos de inversión internacionales, organizado en la capital británica por Ernst & Young, bajo el título “Investing in Spain. Recent Spanish Reforms”, Ferre añadió que la reforma tributaria, ahora en fase de información pública, modernizará el sistema tributario para impulsar el ahorro y la inversión y ello favorecerá a los inversores extranjeros que deseen impulsar su apuesta por España.

Como consecuencia de la reforma fiscal, el Gobierno espera un crecimiento adicional del PIB español del 0,55% en 2015-2016. Ello lo situará por encima de la media de la UE.

En el caso del IRPF, Ferre destacó que todos los contribuyentes tendrán más renta disponible en los bolsillos a partir de enero de 2015, lo que favorecerá el consumo. La bajada de impuestos implicará una rebaja media del 12,5% en la cuota a pagar por los contribuyentes.

En el Impuesto sobre Sociedades, el secretario de Estado de Hacienda recalcó que habrá también una rebaja del tipo general de gravamen, del 30% al 25%, adecuándolo a la media UE. Las pymes podrán reducirlo aún más, hasta el 20%. Los emprendedores y empresas de nueva creación tributarán al 15% durante los primeros años.

Además, "se aprobarán medidas que mejorarán el saneamiento financiero de las empresas y reducirán su exceso de endeudamiento" (desapalancamiento). Por, ejemplo, se podrá reducir la base imponible del impuesto en un 10% a través de una reserva de capitalización que sea destinada a incrementar los fondos propios. Con ello, se favorece el ahorro empresarial. La reforma incluye incentivos a sectores como la industria y las actividades relacionadas con I+D+i, además de una simplificación en la regulación de las operaciones vinculadas en empresas multinacionales.

### **Compatible con la reducción del déficit**

Ferre dijo que la reforma fiscal es "plenamente compatible" con el objetivo de reducción de déficit público, comprometido con Bruselas e incluido en el Programa de Estabilidad. La reducción del déficit, que se situará en el 4,2% en 2015 y en el 2,8% en 2016, sigue siendo prioritaria para el Gobierno español, ya que dota de credibilidad a las cuentas públicas.

### **Nuevo marco fiscal para las SOCIMI**

El secretario de Estado de Hacienda recalcó otras medidas recientemente aprobadas, interesantes para el inversor extranjero. Entre ellas, un nuevo régimen fiscal para las SOCIMI (Sociedades Anónimas de Inversión en el Mercado Inmobiliario), similares a los REIT anglosajones. Las SOCIMI ofrecen un marco jurídico-fiscal muy atractivo. Están exentas de tributación y pueden cotizar en el mercado alternativo bursátil (MAB).

### **Recuperación económica**

Ferre destacó que la recuperación de la economía española es un hecho: el PIB crece ya por encima del 1%, la recaudación tributaria lo hace a un ritmo superior al 6%, el crédito bancario a las empresas está recuperándose. Ello se refleja en la mejora de los indicadores de confianza, con una fuerte caída de la prima de riesgo (diferencial con el bono alemán) hasta el umbral de los 140 puntos básicos.

“Es el momento de elevar la inversión en España. Las cuentas públicas están bajo control, las empresas están saneándose financieramente y reduciendo su endeudamiento, los mercados bursátiles están en alza y las perspectivas de crecimiento económico también, algo que se verá impulsado con la reforma fiscal que entrará en vigor en enero de 2015”, dijo.